

## ACTA No. 19 25-11-2015

### **ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 25 de noviembre de 2015, a las 11:22 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo alterno; Dr. Juan Viteri, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

#### **PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba sin observaciones

#### **SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el oficio 886-IIPFO, de 17 de noviembre de 2015, suscrito el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el que solicita a Consejo Directivo de la Facultad, se le declare apta para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel en la Especialidad de Odontopediatría, promoción 2010-2012, a la señorita Odontóloga GLENDA SUSANA ARIAS SOSA.

**RESUELVE:** Aprobar lo solicitado, y que se continúe con el trámite correspondiente.

2. Se conoció el oficio 023-BIO-15, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que el Comité de Bioseguridad, en sesión del 19 de noviembre del 2015, conoció el tema de la reincidencia en el incumplimiento de las reglas de Bioseguridad por parte de los estudiantes en las Clínicas Integrales, por lo que el Comité de Bioseguridad aprobó solicitar al Consejo Directivo que se apruebe la

siguiente propuesta: si el 10 % del número total de estudiantes de cada paralelo incumplen con las normas de bioseguridad, serán sancionados todos los estudiantes del paralelo para crear conciencia colectiva. Este pedido se realiza en vista de que se han aplicado sanciones hasta por tercera ocasión en el caso de algunos estudiantes, no obstante, ellos solicitan turnos extras y hacen caso omiso a las sanciones impuestas y vuelven a vulnerar las normas de bioseguridad.

Además es necesario aplicar medidas de compensación a estas sanciones, tales como un trabajo comunitario como: charlas educativas sobre el tema, jornadas de limpieza mismo que servirá para crear conciencia del cumplimiento de estas normas.

**RESUELVE:** Que se haga conocer que no se puede aprobar lo solicitado, que se mantenga las sanciones a los estudiantes responsables, por incumplir con las normas de bioseguridad con la suspensión de turnos; como consta en el Reglamento General de Clínicas y, que durante el hemisemestre en que se imponga la sanción se niegue la concesión de turno extra al estudiante infractor.

Solicitar a los señores Conserjes encargados de recoger la basura en el área de Clínicas que al momento de poner las fundas en los basureros, se les rotule la fecha y el número de cubículo al que pertenece ese basurero, esto con la finalidad de evitar inconvenientes, posibles sanciones y hasta un cierre del área de Clínicas por parte de la autoridad competente debido al mal manejo de desechos, por parte de los estudiantes.

La Coordinación General de Clínicas deberá comunicarles a los señores conserjes encargados de recoger la basura en el área de Clínicas, la tarea que se especifica en esta resolución de Consejo Directivo y se encargará de verificar su cumplimiento.

3. Se conoció el oficio 1900 DFO-15, de 19 de noviembre de 2015, suscrito por la doctora Blanca Real, Decana, en el que hace referencia al oficio 691 VFO-15, suscrito por el Doctor Jorge Naranjo, Subdecano, sobre la convalidación de la materia de Biología aprobada durante el ciclo anual, y las asignaturas de Microbiología General y Microbiología Estomatológica en la malla 2012 ciclo semestral, le informa que una vez revisado en Secretaría el Record Académico de la señorita Tatiana Terán Herrería se encontró que aprobó estas dos materias en la misma malla 2012 y no en el ciclo anual como la estudiante informó. En tal razón la solicitud de convalidación no puede ser atendida.

**RESUELVE:** Negar lo solicitado por la señorita Tatiana Paola Herrería Terán con respecto a la convalidación de la materia de Inmunología con la asignatura de Biología aprobada en el ciclo anual, por improcedente.

### TERCER PUNTO: VARIOS

1. La doctora Blanca Real, solicita que se les recuerde a los docentes, se respete la evaluación estudiantil para evitar inconvenientes con los estudiantes.

**RESUELVE:** Que se haga llegar un recordatorio a los señores Docentes, sobre la obligatoriedad de aplicar el "Reglamento para Evaluación Estudiantil de la Universidad Central del Ecuador"; en razón de que en la Facultad se encuentra realizándose la etapa académica de evaluación del primer hemisemestre a los estudiantes.

Por lo indicado se enviará por correo electrónico, una copia digital del "Reglamento para Evaluación Estudiantil de la Universidad Central del Ecuador".

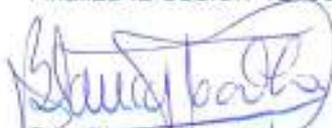
2. La señorita Stephanie Salazar, informa de la participación de las señoritas Miryan Alexandra Sucuzhañay Mora, Daysi Cristina Galarza Maldonado y Daysi Maricela Rivadeneira Cajas, y su excelente desempeño en el HatunCamp 2015.

**RESUELVE:** Que se haga llegar un agradecimiento, como reconocimiento y felicitación a las mencionadas señoritas, por su destacada participación en el Concurso HatunCamp 2015, evento organizado por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología, e Innovación, participación que dejó en alto el nombre de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador al obtener el primer lugar en dicho evento.

3. La señorita Stephanie Salazar, informa que los señores y señoritas ex estudiantes que han decidido dar el examen complejo, solicitan capacitación para rendir dicho examen.

**RESUELVE:** Que los estudiantes se acerquen al Subdecanato, para coordinar con los docentes de las materias que tienen dificultades, y que puedan asistir a esas materias en calidad de oyentes.

Finaliza la sesión 12:09

  
Dra. Blanca Real L.  
**DECANA**

  
Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**